

UN ILUSTRE PEREGRINO FRANCES EN ALBELDA (LOGROÑO)

(AÑOS 950-951)

POR

JULIÁN CANTERA ORIVE

Por demás curiosa es la noticia. De paso en peregrinación a Santiago de Compostela, allá por los años 950-951, hace alto en Albelda de Iregua (Logroño), Gotescalco, prelado de *Anicium* (hoy *Le Puy*) en la Aquitania, y pide a Gomesano, monje del cenobio de San Martín, una copia del libro de San Ildefonso sobre «La perpetua virginidad de María Santísima»; le promete Gomesano satisfacer sus deseos, y a la vuelta de su viaje recoge Gotescalco el códice y se lo lleva. Así, gracias a Gotescalco conocemos a Gomesano, y gracias a Gomesano, conocemos a Gotescalco.

SUMARIO

- I. La Carta Dedicatoria.
- II. ¿Quién era Gomesano?
- III. El manuscrito de Gomesano.
- IV. El libro de San Ildefonso.
- V. ¿Y Gotescalco quién era?
- VI. La antigua ANICIUM.
- VII. La moderna LE PUY.
- VIII. La VIERGE NOIRE.
- IX. Gotescalco fundador.
- X. Gotescalco restaurador.
- XI. Gotescalco peregrino.
- XII. Ocasión del viaje.
- XIII. Tiempo.
- XIV. El itinerario.
- XV. La comitiva.
- XVI. Bibliografía.

Apéndice I. Texto latino de la Carta Dedicatoria.

Apéndice II. Texto latino de la fundación de San Miguel de l'Aiguille.

Apéndice III. Texto latino de la restauración del monasterio camerialense.

I. LA CARTA DEDICATORIA

Muy cortés el copista puso a la cabecera de su trabajo un razonamiento dedicando la obra al obispo peregrino. Reservando para los apéndices el texto latino de éste y los otros dos documentos originales, ya por las noticias interesantes en ellos contenidas, ya para que los lectores puedan fácilmente conservarlos, puesto que no es tan asequible hacerse con su conocimiento y posesión, ya, finalmente, por afianzar en su autoridad mis afirmaciones, pondré aquí la versión española del documento: Dice así el prólogo:

«He aquí como yo Gomesano, aunque indigno gozando del orden presbiterial en el *monasterio de Albelda*, situado en los confines de Navarra, dentro del sagrado claustro donde se conservan reliquias del santo y bienaventurado obispo Martín,

»llevando vida regular, bajo el gobierno del santo padre, es decir, del abad Dulquito en compañía de casi doscientos monjes siervos de Cristo,

»a ruegos del obispo Gotescalco,

»que por motivos de oración había partido de tierras de Aquitania con devoción patente a todos, y seguido de una numerosa comitiva marchaba al extremo de Galicia para mover la divina misericordia e implorar humildemente la protección del Apóstol Santiago;

»escribí con gusto el libro ya publicado con toda elegancia y claridad por el bienaventurado Ildefonso, obispo de la sede toledana, en el cual se contiene el tratado «De la alabanza de la virginidad de santa María virgen perpetua y Madre de Nuestro Señor Jesucristo»; donde el citado obispo Ildefonso guiado por el divino Espíritu, penetrado de los proféticos oráculos, fortalecido con los testimonios evangélicos, instruído en la doctrina de los Apóstoles, asegurado con la confirmación del cielo y de la tierra, armado con la espada de la palabra de Dios, hirió de muerte la perfidia de Joviniano, deshizo el error de Elvidio con argumentos de la razón fundada en la verdad, y trituró la dureza de los judíos no sólo con la coincidencia de ángeles y hombres, sino también con la pública confesión de los demonios. Ahora bien, todo aquél que con diligencia lea en este libro, fácilmente

encontrará qué frases ofrece tan dulces y al mismo tiempo llenas de divinos encantos. De este libro sacará el creyente suavidad y el irresoluto un medio de arrojar lejos de sí la maldad del error.

»Sin duda ninguna deduzco de aquí que será premiado por Cristo con igual gloria el obispo Gotescalco, que ha incrementado en este mismo tiempo la devoción a la Madre de Dios en su propia diócesis aniciense de Aquitania, como el obispo Ildefonso la extendió antes a toda la Iglesia Católica: porque, si bien no tiene el trabajo de pelear con herejes, su piadosa devoción se iguala en la recompensa del premio.

»En cuanto a mí, pobre y miserable Gomesano, concédame Cristo, aplacado por la intercesión de su gloriosa Madre, aquí la remisión total de mis pecados, y después de acabar la carrera de esta vida, gozar con todos los santos en el reino de los cielos de la feliz bienaventuranza que ha de permanecer para siempre.

»Trasladó de España este libro a Aquitania el santísimo obispo Gotescalco, en tiempo de invierno, es a saber, en los primeros días del mes de enero, transcurriendo felizmente la Era de *novecientos ochenta y nueve*, reinando nuestro Señor Jesucristo, que un solo Dios con el Padre y el Espíritu Santo es glorificado por los siglos de los siglos. Amén.

»Por estos mismos días murió también el rey de Galicia *Ramiro* (el II)».

Este curioso prólogo puesto por Gomesano al frente de su libro, no obstante su corta extensión, es tan rico en noticias, que él nos servirá de guía en nuestro trabajo, el cual vendrá a ser de este modo como un comentario histórico-geográfico, al que han de servir como base principal los datos espontáneamente proporcionados por el monje de Albelda en su Carta-Dedicatoria.

II. ¿QUIÉN ERA GOMESANO?

En poco estuvo que un error de copia no nos arrebatase de Albelda de Iregua (Logroño) a Gomesano para elevarle de la simple condición de monje a la categoría de abad del quimérico cenobio *Hildense* del que nadie ha sabido nunca nada. Sin duda que Gomesano habría ganado en dignidad, pero siempre a costa de la verdad histórica y en perjuicio de

nuestro riojano monasterio. Tanto importa leer bien los documentos paleográficos y tan grave responsabilidad contraen quienes se aventuran a juicios definitivos, añadiendo letras a las palabras o palabras a las frases que otros tienen repetidas veces contadas.

El laborioso diplomático Nicolás Claudio Fabri de Peiresc, conocido más comúnmente por Nicolás *Fabro*,—de quien dependen Baronio, Sanmarthane, Constantino Gaetani, Mabillón, Risco y otros que copian total o parcialmente la Carta Dedicatoria,—allí donde Gomesano puso «*albaildense in arcisterio*», leyó y transcribió «*abba Hildense in archisterio*», con lo cual quedó hecho de un golpe «Gomesano, aunque indigno abad del monasterio *Hildense*» creado por obra y gracia del lamentable tropiezo de Fabri, que no pudo darlo en sitio que más daño nos produjese.

Hácese eco de tal error el P. Risco, tratando de probar la prosperidad del monasterio de Albelda con el testimonio de «Gomesano Abad del Monasterio *Hildense* sito cerca de Pamplona» y parece remitirse a Mabillón a quien, como veremos, cita después. Podemos perdonar a Mabillón, francés que escribía a cien leguas de Albelda; mas no tiene disculpa Risco, español y de añadidura riojano, natural de Haro. Tanto más que a renglón seguido se contradice, pues combatiendo a Mabillón que sostenía cómo «los doscientos monjes del año 950 *no eran todos* de Albelda, sino repartidos en varios monasterios sujetos al principal de S. Martín», le contesta Risco que «no se ha de interpretar así aquel número, sino de Monjes que vivían en solo el Monasterio *Albeldense*», sin advertir que según la Carta Dedicatoria, «Gomesano gozaba del orden presbiteral llevando vida regular *bajo el gobierno* del abad Dulquito en compañía de casi doscientos monjes», lo cual no podía ser sino de una de estas dos maneras:

O perteneciendo el supuesto monasterio *Hildense* a San Martín de Albelda como incorporado a él y dependiente del mismo, lo que no quiere admitir Risco, oponiéndose a Mabillón.

O siendo Gomesano uno de los «casi doscientos monjes» que vivían en el monasterio de Albelda y esto es lo rigurosamente histórico, aunque no lo reconozca Risco contra el auténtico testimonio del mismo Gomesano, que por esta vez ha querido quedarse con nosotros, renunciando galan-

temente a la abadía del Monasterio Hildense que jamás ha existido.

«El primero, dice Migne, que advirtió el error de copia fué el esclarecido Andrés Marcos *Burriel*, como consta en un manuscrito suyo, que se conserva en la Real Biblioteca de Madrid, en el que, corrigiendo a Constantino Gaetani en la «Vida de los tres santos obispos benedictinos», p. 141, escribe: «*Pro abbatem Ildensem, lege Albailddensem (sive Albeldensem) non abbatem sed monachum, ejus scilicet monasterii, cui Dulquitus, seu Dulcatus, præerat in finibus Pampiloniæ.*—En vez de *abbatem Ildensem*, lee *Albaildensem (o Albeldense)* no abad, sino monje, a saber, de aquel monasterio que Dulquito gobernaba en los confines de Navarra».

En estos casos lo mejor es acudir al mismo original, si existe, o a copias autorizadas y de reconocida solvencia. Afortunadamente, como puede verse en el apéndice, nos es dado leer escrito de puño y letra del mismo Gomesano en el propio códice que salió de sus manos, lo que copiado a la letra es como sigue: «*Ego quidem Gomes, licet indignus, presbiterii tamen ordine functus in finibus Pampilone ALBAILDENSE in arcisterio infra atrio sacro ferente reliquias sancti ac beatissimi Martini episcopi regulariter degens sub regimine patris almi videlicet Dulquiti, abbatis, inter agmina Christi servorum ducentorum fere monachorum...*—Por cierto que yo *Gomesano*, aunque indigno, gozando del orden presbiteral en el monasterio ALBELDENSE sito en los confines de Navarra dentro del sagrado claustro, donde se conservan reliquias del santo y bienaventurado Martín obispo, llevando vida regular bajo el gobierno del santo padre, es decir, del abad Dulquito en compañía de casi doscientos monjes siervos de Cristo...»

Todos los datos confirman el título de ALBELDENSE dado a su monasterio por Gomesano: Del título de S. Martín nos habla la carta de fundación del monasterio el año 924; del abad Dulquito, la carta de donación del monasterio de S. Prudencio por el abad Adica en 950; de los «casi doscientos monjes siervos de Cristo», el monje Vigila en su famoso Códice de 976.

A la dificultad que pudiera ofrecer el dato topográfico

de «in finibus Pampilone en los confines de Pamplona» responde ya el P. Yepes que Pamplona ha de entenderse Navarra. «Dezir que era en los fines de los términos de Pamplona, es dar a entender, como todo aquello era de la jurisdicción del Reyno que aora llamamos de Nauarra: porque (como yo dixé en el lugar citado) el Rey don Sancho Abarca, era el que fundó aquel Monasterio y él, y algunos Reyes descendientes suyos, fueron señores de la Rioja y esso es lo que llama ser Albelda de los términos de Pamplona». Los mismos moros llamaban a Navarra el reino de *Bambeluna* (Pamplona).

Es, por tanto, Gomesano un auténtico *monje* del monasterio de S. Martín de Albelda. Se da a sí mismo el nombre de *Gomes* en la línea 1.^a folio 69 v del manuscrito y el de *Gomesano* en la línea 49 folio 71. Ahora suelen transcribirlo algunos sencillamente por el castellano *Gómez*.

Conforme a los usos literarios de la época, se aplica los epítetos de «indignus», exiguus, pauper, miserrimus». — «En cuanto a mí pobre y miserable Gomesano, concédame Cristo, aplacado por la intercesión de su gloriosa Madre, aquí la remisión de mis pecados, y después de acabar la carrera de esta vida, gozar con todos los santos en el reino de los cielos de la feliz bienaventuranza que ha de permanecer para siempre».

En cuanto a su condición social, además de monje «llevando vida regular bajo el gobierno del santo padre, es decir, del abad Dulquito en compañía de casi doscientos monjes siervos de Cristo», se denomina *presbitero*. Había entonces en estas casas diversas clases de personas que simultáneamente pertenecían a ellas: anacoretas, ermitaños, clérigos, presbíteros, confesos, conversos y *fratres*, oblatos, huéspedes y peregrinos. Hasta «vivían sujetos en 940 al Abad Sancho en S. Millán los obispos de Nájera y Pamplona Benito y Belasio».

Los mismos monjes construían sus iglesias y conventos y trabajaban la tierra. «Empleábanse también estos doctos varones, escribe el P. Risco, en aquél utilísimo ejercicio, que según la Regla de S. Ferriolo, es muy propio de los Monges, y el que encarga S. Gerónimo a Rústico, enseñándole el método de vida que debía seguir: » Scribantur libri, ut et manus operentur cibum, et animus lectione sature-

tur.—Escribanse libros para que el trabajo manual proporcione alimento y el alma se harte con su lectura».

Este noble oficio de *escriba*, notario y copista desempeñaba Gomesano. «Escribí con gusto el libro ya publicado anteriormente con toda elegancia y claridad por el bienaventurado Ildefonso, obispo de la sede toledana, en el cual se contiene el tratado «De la alabanza de la virginidad de santa María virgen perpetua y Madre de nuestro Señor Jesucristo». Hasta se puede colegir sin atrevimiento que el *scriptorium* u oficina de manuscritos del monasterio de Albelda, fundado hacía tan sólo 26 años y de donde salieron códices tan celebrados, fuese organizado por él en sus principios, ya que anteriormente a él nada se sabe.

Bien pudo ser también el maestro de Vigila que este mismo año de 950 (1) redacta y suscribe como notario el acta de entrega del monasterio de S. Prudencio de Monte Laturce, cuyo pergamino original de letra visigótica se conserva en el archivo de La Redonda de Logroño. Tanto más sí, como yo sospecho, Vigila en agradecida memoria de su maestro en el arte paleográfico nos dejó el retrato de Gomesano en el folio I v (que hoy corresponde al XXII v) de su Códice y que, reproducido con profusión en *Historias de España* y *Tratados de Arte*, lleva al pié la inscripción que le colocan los autores: «El monje Vigila escribiendo su códice».

Este espléndido dibujo del Códice Vigilano nos lleva sin violencia a considerar el porte exterior el escriba Gomesano. Leovigildo, presbítero de Córdoba, un siglo anterior a nuestro monje biografiado, escribió un tratado «De habitu clericorum»=Del vestido clerical» en cuyos capítulos II y III

(1) A pesar de que el «*Inventario de los documentos del Archivo de la I. I. Colegial de Logroño, 1947*» pone el año 956, insisto en la fecha 950, partiendo de un hecho cierto, como lo es el dato de la *Donación de Babilibel* hecha en la Era 991, o sea el año 953, «tibi Salvo abbat...=a tí Salvio abad y a los demás hermanos que viven contigo bajo la disciplina regular en Albelda en el monasterio de S. Martín...» y uno de los firmantes del documento es: «*Salvus abbas, testis=Salvio abad, testigo*». Si, pues, el año 953 era ya abad de Albelda Salvio, poner abad a Dulquito el año 956, supondría: 1.º Que ese año había en Albelda dos abades simultáneamente en ejercicio.—2.º Que siendo el autor del documento de 950 Vigila monje de Albelda, ignoraba quien era su abad en 956, puesto que pone a Dulquito y no a Salvio, y—3.º Que el copista Vigila se equivocó en la fecha, cosas las tres a cual más absurdas.

hace estas curiosas preguntas: «¿Por qué los clérigos de la iglesia universal se rapan los cabellos de la cabeza en forma de corona? ¿Por qué igualmente todos lo hacen en figura redonda?» y el capítulo IV lo titula así: «¿Por qué además los asianos o libios usan barba y al contrario se la rasuran los europeos? Esta es la causa del misterio por qué de una manera obra el docto europeo y de otra distinta la caterva libia o asiana...» Es por eso que en las miniaturas del Códice de Vigila aparecen *sin barba* los personajes eclesiásticos del folio XXII v y del 428.

San Benito no prescribe a sus monjes un vestido determinado, cambiándose a veces la cogulla por el escapulario. Para darnos cuenta del *hábito de Gomesano*, no tenemos sino mirar al grabado n.º 1 que reproduce el folio I v que hoy corresponde, como hemos dicho, al XXII v. Representa dibujado a dos tintas y enmarcado en un arco visigodo de oro y colores varios, muestra de la arquitectura que parece predominaba en el monasterio de Albelda, un escriba o copista sentado ante una mesa de la que penden colgados de sendas cadenillas dos tinteros de cuerno, uno para el *atramentum* o tinta negra y otro para el *bermellón* o tinta roja, usadas ambas en los códices. El mueble que sostiene el volumen es elegante. El escriba, que con la izquierda mantiene levantado el pergamino, está en actitud de practicar su oficio con una pluma de caña (auténtico *calamus*) muy tosca y grande en la mano derecha. Es rico el manto echado sobre el respaldo del sillón en que se asienta y tan amplia como espléndida la túnica que viste galoneada de valiosa cenefa festoneada en pecho y mangas, lo mismo que el tocado con que cubre su cabeza y le cuelga a la espalda. El calzado es de punta alargada y encorvada hacia arriba. De este modo podemos representarnos a Gomesano en el *scriptorium* de Albelda, aunque no fuese el dibujado por Vigila, como podría pensarse por las razones siguientes: 1.ª Que al pie no dice VIGILA, como en el folio 428. Claro es que tampoco dice GOMESANO; pero de tener intención de representar a un copista en el acto de escribir ¿quién más indicado que el *antecesor* de todos ellos en la redacción de códices?—2.ª Este retrato del folio I v. es distinto en todo (cara y traje) de la «vera efigie» de VIGILA puesta con su título entre las de Sarracino y García en el folio 428. No voy a incurrir en la puerilidad de creer que ambas son *fotografías* o retratos

verdaderos y perfectos (1). Pero lo menos que se le ocurre a uno que quiere representar dos o más veces a un *mismo* personaje es, por mal dibujante que fuese, hacer los *mismos* trazos y líneas para la representación al menos de la cara, ya que no hasta de los contornos y vestidos, para que quien lo vea sepa que se trata de la misma persona.—3.^a En el folio 428 está representado VIGILA entre SARRACINO y GARCIA con los títulos al pié respectivamente de VIGILA SCRIBA, SARRACINUS SOCIUS y GARSEA DISCIPULUS. ¿Sólo había de faltar, de los copistas de Albelda que nos son conocidos, GOMESANUS el probable fundador del *scriptorium* monasterial y maestro de los otros?

III. EL MANUSCRITO DE GOMESANO

Sus vicisitudes. Este códice, uno más que añadir a los que tanta celebridad dieron al monasterio de S. Martín de Albelda, bien merece que nos ocupemos de él para sacarle de su oscuridad, ya que de él se habla tan poco y pasa casi desapercibido. El elegante Códice Vigilano, procedente también de Albelda y ahora expuesto en las vitrinas de la Real Biblioteca del Escorial a la admiración de los curiosos, y alabado de todos por su mayor tamaño y volumen, por la paleografía tan lucida y variada de su confección, por su iluminación tan rica en colorido y especialmente por la abundancia de datos históricos y copia de manuscritos anteriores, ha eclipsado a los demás.

Procede el de que tratamos, como antes vimos, del *scriptorium* monasterial ya citado, de donde el obispo Gotescalco lo llevó a su catedral de *Anicium*. «Trasladó este libro de España a Aquitania el santísimo obispo Gotescalco», como dice Gomesano.

Se guardó allí por el Cabildo de Conónigos de Santa María de Le Puy hasta que lo cedió esta corporación al cé-

(1) Hago esta observación, que sobra para los lectores de buena fé, porque al escribir yo sobre la Casa de S. Prudencio en Armentia (Alava) no faltó quien me tachó de *crédulo* por creer él que yo creía que el edificio actual ¡que tiene en el frontispicio la fecha de 1806 y, aunque no la tuviese, lo denuncia la construcción, el estilo! era la *misma* casa en que nació el Santo. Y todo por no haber advertido yo en mi escrito, por juzgarlo innecesario supuesta la buena fe de todos, que la casa de hoy no era la del tiempo de S. Prudencio.

lebre ministro de Hacienda de Luis XIV, Juan Bautista Colbert (a. 1618-1683), y de la biblioteca particular de éste hombre de Estado pasó a la Nacional de París en la que se halla catalogado actualmente con el número 2.855 - *Cote de Manuscripts Latins*, «Codex membranaceus, olim Colbertinus HMDCCCLV».

Su conservación. Se encuentra en muy buen estado, pero una nota marginal antigua puesta al folio 159 advierte: *desunt octo folia*=faltan ocho hojas» y el último folio de todo el códice se ve deteriorado por picaduras de insecto.

En esas ocho hojas que faltan habían de estar la última parte del capítulo XI y todo el capítulo XII, último del libro de S. Ildefonso, o sea desde: «Non confusis naturarum proprietatibus, sed ita in personæ unitate connexis... Quia enim...» hasta el final de la obra. Es de notar que la mano y la tinta del "*Quia enim*" parecen distintas y todo lo que sigue de ese renglón está borrado. Al margen explica lo que indicamos anteriormente, es decir que «faltan ocho hojas».

Desde luego que esta falta parece ser posterior al año 1388, puesto que el códice de Toledo, copia exacta del manuscrito de Gomesano, tiene todo completo.

Su escritura. Es la corriente de aquél tiempo, la minúscula llamada visigótica, sin cosa notable que advertir fuera de que Gomesano muestra marcada predilección por la I alta, aun dentro de palabra, dato digno de tenerse en cuenta para la lectura de ALBAIDENSE y no ALBALLDENSE.

El códice no ofrece viñetas, ni dibujos, indicio de la premura con que hubo de componerse, o de que el *scriptorium* de Albelda estaba todavía en su infancia, y sólo denota su habilidad el copista calígrafo en la bien cortada E del *Ego* con que comienza su Carta Dedicatoria y más adelante en la D de *Deus*, principio del libro de S. Ildefonso, con algunas otras mayúsculas iniciales de menos importancia.

Es pergamino opistógrafo y va escrito en cada cara a una sola columna regularmente de dieciseis líneas.

Foliación. El manuscrito consta de 160 folios en 4.º de los cuales pertenecen a la carta Carta Dedicatoria de Gomesano desde el 69 v. hasta el 71; y a la copia del libro de S. Ildefonso «De Virginitate» desde el folio 76 v. hasta el folio 159. Todos esos folios intermedios desde el 71 v. hasta el 76 los llena Gomesano: 1.º con la Prefacción de S. Julián de

Toledo, diciendo: «Julianus loquitur episcopus: Ildefonsus memoria sui temporis clarus...» que llega hasta el folio 73; y 2.º con el Prólogo de S. Ildefonso a su libro que comienza: «IN NOMINE DOMINI. Incipit opusculum prefationis in qua exprimitur *humilis devotio atque pia confessio*. DEUS lumen verum...», hasta el folio 76.

Su contenido. Llenan los 160 folios: 1.º El tratado de Pascual *Radberto* (a. 786-860) abad corbeyense (Corbei-Amiens) acerca del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, con unos versos, una carta al rey Carlos el Calvo de Francia y el índice de capítulos; añade al final otros versos «De Corpore Christi».

2.º El opúsculo «De Azymo», que atribuye a S. Ildefonso, pero no figura entre sus obras.

3.º La *Carta Dedicatoria* de Gomesano.

4.º La Prefación de S. Julián de Toledo al libro «De Virginitate» de S. Ildefonso.

5.º La obra de S. Ildefonso acerca de la perpetua virginidad de María Santísima precedida de un prólogo del mismo santo.

6.º *Versiculi dicendi ante lectum episcopi*. Es una oración en verso que parece rezaba el obispo al acostarse.

La rara circunstancia de no venir la Carta Dedicatoria en primer lugar sino en tercero, suscita la duda de si todo el códice pertenece o no a Gomesano. Pero podemos asegurar casi con certeza que todo el manuscrito es obra suya. No puede negarse el enlace del 2.º trozo con el 3.º por comenzar éste en el folio 69 v. y no en el 69. Y ya después ninguna dificultad queda hasta el fin. Únicamente podría discutirse el trozo 1.º o sea la obra de *Radberto*; pero consta que ésta se hallaba también en *Anicium* y no fué unida por *Colbert* puesto que en la Biblioteca del ministro de Luis XIV había otros dos códices de aquel libro numerados con el 939 y el 3.682, ambos del siglo XI. Creemos, pues, que Gomesano hizo a Gotescalco un obsequio espléndido, dando al obispo francés bastante más que lo que aquél pidió al monje de Albelda.

IV. EL LIBRO DE SAN ILDEFONSO

Entre todos los escritos del santo oficio de Toledo (a. 657-667) el que más fama le dió, aun en vida, fué la obra que compuso en «Alabanza de la perpetua virginidad de María Santísima» a ruegos de Quirico, prelado de Barcelona

(a. 656-666), o por lo menos a él dedicada. Refiere Cixila, obispo también de Toledo (a. 774-783)—y a ello alude Gomezano en su Carta Dedicatoria—que, en premio a la gran devoción a la Madre de Dios y a la Defensa que hizo de sus prerrogativas, la Santísima Virgen se apareció una noche a hora de Maitines en la silla pontifical del coro catedralicio e impuso a San Ildefonso una rica y hermosa casulla, hecho que se conmemora todos los años con la fiesta de «La Descensión de Nuestra Señora» el día 24 de enero. Así mismo en ocasión de hallarse San Ildefonso y el rey Recesvinto con la corte ante la tumba de Santa Leocadia, salió ésta de su sepulcro y dijo: «Ildefonso, por tí vive mi Señora».

El título que Gomezano da a la obra de San Ildefonso en el folio 76 v. es como sigue: «Item incipit libellus de virginitate sancte Marie contra tres infideles more sinonimorum conscriptus a beato Ildefonso toletane sedis episcopo. Además comienza el libro de la virginidad de Santa María contra los tres infieles escrito por modo de sinónimos por el bienaventurado Ildefonso, obispo de toledo».

Divídese el libro en doce capítulos què terminan en el folio 159 v. del códice de Gomezano, quien hace el compendio de todo el argumento en el Prólogo de esta manera:

«Escribí con gusto el libro ya publicado con toda elegancia y claridad por el bienaventurado Ildefonso, obispo de la sede toledana, en el cual se contiene el tratado *«De la alabanza de la virginidad de Santa María Virgen perpetua y Madre de nuestro Señor Jesucristo»*;

«donde el citado obispo Ildefonso
guiado por el divino Espíritu,
penetrado de los proféticos oráculos,
fortalecido con los testimonios evangélicos,
instruído en la doctrina de los Apóstoles,
asegurado con la confirmación del cielo y de la tierra,
armado con la espada de la palabra de Dios,
hirió de muerte la perfidia de *Joviniano*,
desbarató el error de *Elvidio* con argumentos de la razón fundada en la verdad,

y trituró la dureza de los *Judíos* no sólo con la coincidencia de ángeles y hombres, sino también con la pública confesión de los demonios.

»Ahora bien, todo aquel que con diligencia lea en este

libro, fácilmente encontrará qué frases ofrece tan dulces y al mismo tiempo llenas de divinos encantos.

»De este libro sacará el creyente suavidad y el irresoluto un medio de arrojar lejos de sí la maldad del error».

Otras dos copias—además de la de Gomesano—se hicieron por aquel mismo tiempo del libro de San Ildefonso: 1.^a La conservada en Florencia, *Bibliotheca Laurentina*, con la rotulación «*Ashburnham, 17, sæculo X exeunte exaratus, sanctus Ildephonsus, de Virginitate b. Mariæ*»—procedente de la Catedral de Toledo, de donde pasó a la colección de Lord Juan, Conde de *Ashburnham* (a. 1797-1878) en Londres, y de aquí a Florencia.—2.^a La que posee la Biblioteca del Escorial, signatura *a, II, 9*, serie de Manuscritos Latinos, «*Sanctus Ildephonsus, De Virginitate Mariæ*», terminada el año 954 por el notario Juan, según la inscripción que se lee al folio 132 v del código: «A notario IHOANNES indigno in Era DCCCC et no nagésima secunda, VIII idus Martius, regnante in Legione Rex Ordonio, comite vero Fredenando Gundesalviz in Castella.—Por el notario JUAN indigno en Era 992, a 8 de los idus de marzo (8 de marzo de 954) reinando en León el rey Ordoño (III) y siendo Conde de Castilla Fernán González». De aquí podemos conjeturar que el código debió ser escrito en territorio leonés o castellano.

Es singularmente extraño que, teniendo Migne a su disposición estos tres antiquísimos manuscritos (uno de ellos en Francia) cuando insertó la obra de San Ildefonso en el tomo 96 de su *Patrología Latina*, hiciese uso de copias de los mismos calcados en ellos por los siglos XIII y XIV, entre las que da excepcional importancia a la hecha sobre el mismo código de Gomesano y enviada desde Le Puy al Cabildo toledano el año 1388. «El tercero (de los tres que tuvo a la vista), dice Migne, procede de la Biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo, si bien fué traído de Francia, donde por mandado del cardenal Amelil fué copiado en el siglo XIV del antiquísimo código de Gotescalco y, por cierto, con todo esmero y cuidado; porque aventaja notablemente a los demás ya en la calidad del pergamino, ya en la nitidez de los caracteres, ya finalmente en la corrección de la escritura». En efecto, consérvase hoy esta copia en Toledo, *Biblioteca Capitular*, Ms. 15-13, encuadernado con un cuadernillo de ocho folios antepuestos a la carta de Gomesano.

Debo advertir, como aclaración a Migne, que sólo apa-

rece un *Amelil* entre los obispos Tutelenses (de *Tulle*) en 1536, pero no fué cardenal. En cambio el año 1388 era obispo de Le Puy Pedro Giraldo creado cardenal en 1390 por Clemente VII de Aviñón.

V. Y GOTESCALCO ¿QUIEN ERA?

Datos recogidos personalmente en *Le Puy* con miras a esclarecer este punto de nuestra regional, me pusieron en contacto con el ilustre viajero que visitó la Rioja los años 950 y 951. Interesaba saber la categoría del personaje para deducir la gloria de Albelda de Iregua, recibiendo en su monasterio a tan esclarecido huésped.

Gomesano se limita a decirnos que «*Gotescalco*, quien le ruega copie para él la obra de S. Ildefonso, es obispo de *Anicium* en la Aquitania». Dicho esto así, nada tiene de particular, pues *Gotescalco* en ese caso se limitaría a ser uno de los ochenta y tantos obispos franceses de su tiempo. Pero es que en los tiempos de *Gotescalco* el obispo de *Anicium* tenía privilegios de tal calidad, que le hacían uno de los primeros príncipes de Francia en lo espiritual y temporal, conviniendo por eso que Albelda y la Rioja sepan la importancia de esta visita.

Gotescalco, como obispo de *Anicium*, en lo eclesiástico estaba exento de la jurisdicción del arzobispo de Bourges, a cuya metrópoli había de pertenecer por razón del territorio; gozaba del uso del palio por especial privilegio; y, finalmente, era canónigo de la iglesia de San Julián Brivatense (de Brioude). Que un obispo sea canónigo, lejos de ser distinción, parece lo contrario. Pero en S. Julián de Brioude el primer canónigo era el Rey Cristianísimo, el segundo el obispo de *Anicium*, el tercero el de Mende, el cuarto el abad de *Casa Dei* y el quinto el de S. Julián de Tours.

En lo civil concedió Carlo Magno a los obispos de *Anicium* el señorío de la ciudad y de todo el territorio vallaense (de *Velay*), cuyo parlamento presidía el prelado. El año 923 Adelardo, obispo de *Anicium*, pidió y obtuvo del rey Rodolfo de Francia la confirmación de todos los privilegios, incluso el de acuñar moneda; y *Gotescalco* consiguió personalmente del rey Lotario (a. 954-986) el reconocimiento de todas estas prerrogativas, siendo así señortemporal de *Anicium* y conde de *Velay* y de Brioude conderecho de acuñar moneda y presidir el parlamento.

Esta soberanía de los obispos de *Anicium* no era bien llevada por los vizcondes de Polignac, llegando a producir en muchos casos dentro de las iglesias disturbios que acababan con derramamiento de sangre.

Luis VII el Joven dividió en 1173 el derecho de acuñar moneda entre el obispo y el vizconde, y ya en 1218 Felipe Augusto concedió tales fueros a los súbditos del prelado aniciense, que poco a poco fué perdiendo éste toda autoridad en el terreno civil.

Gotescalco tenía mucha entrada y gran influencia en el real palacio, y es muy significativo su afecto al rey Luis IV, llamado el *Ultramarino* por haberse educado en Inglaterra. Porque, quizás por esta circunstancia de su extranjerismo, el rey Luis no era bien visto por los franceses hasta el punto de que el papa Esteban VIII hubo de expedir dos Bulas el año 942 dirigidas a los «príncipes y vasallos de Francia y de Borgoña para que bajo pena de excomunión reciban al rey Luis». Y Agapito II en 947 da una Bula «contra los enemigos del rey Luis excomulgándolos», «y otra a los amigos del rey para que permanezcan fieles». Entre estos últimos estaba comprendido Gotescalco, amigo de Luis IV el Ultramarino.

Gotescalco (en latín *Godhescalcus* y *Gothigaudus*), según sus biógrafos, fue monje y aun abad del monasterio camerialense o calmeliacense de S. Teofredo, llamado vulgarmente *Saint Chaffre*, o *Le Monestier*, hasta que fué consagrado obispo de *Anicium* el año 936.

Ese mismo año de 936 suscribió el acta de fundación del monasterio cantoligense (de Chanteuge) de S. Marcelino.

El año 938 restauró como obispo de *Anicium* el monasterio de S. Teofredo, poniéndolo a disposición del abad de Aurillac, Arnulfo, de la orden benedictina, quien mandó para regirlo a Dalmacio.

El conde de Auvernia el año 941 a ruego de Gotescalco, obispo de *Anicium* y de Enrique, obispo de Langres, confirmó los privilegios del monasterio de Chanteuge.

El año 950 emprende Gotescalco su viaje a España para hacer su peregrinación a Santiago de Compostela.

Alguna vez, como en el documento de restauración del monasterio de S. Teofredo, se titula *Episcopus Vallavensis* obispo de *Velay*.

Conserva y fomenta en su diócesis y propaga fuera de

ella la devoción de la «*Vierge Noire*» popularísima entre los anicienses y en toda la región del Languedoc, lo mismo que el culto al Arcángel S. Miguel recibe nuevo impulso con la fundación del Santuario del Aiguille el año 962, en el cual y a 1.º de diciembre murió Gotescalco. Tal es el ilustre peregrino que visitó el monasterio de Albelda.